



**MediCorp  
Health System**

## **MediCorp Health System, Inc. Asistencia financiera Cuidado caritativo, descuentos y acuerdos de pago**

La misión de MediCorp es mejorar la salud de todas las personas de nuestra comunidad. Una de las maneras en que lo hacemos es brindando cuidado caritativo (también llamado atención gratuita), descuentos en las cuentas de los servicios médicos y acuerdos de pago que le permiten a usted organizar un plan de pago para sus cuentas por servicios médicos.

La asistencia financiera es para la gente que la necesita para pagar las cuentas por atención médica recibida. Esta ayuda sólo se aplica a servicios “médicamente necesarios”. Es decir, servicios que usted necesita para mejorar o atender problemas tales como la diabetes o la presión sanguínea alta. La ayuda financiera no cubre el pago de procedimientos cosméticos (estiramientos faciales, por ejemplo) ni de servicios que su médico no considere necesarios.

El **cuidado caritativo** (atención médica gratuita) es para los pacientes que no tienen seguro de salud ni dinero para pagar sus cuentas. La atención médica gratuita es una ayuda para las familias cuyo nivel de ingresos combinados representa el 200% de los niveles de pobreza establecidos por el gobierno, o menos.  
*(Por favor consulte la tabla adjunta.)*

Los **descuentos** significan que MediCorp reduce el monto adeudado de las cuentas de los pacientes que cumplen los requisitos para recibirlos si no cuentan con seguro o si su seguro no cubre algún servicio que necesitan. El descuento constituye una ayuda para los pacientes que pueden pagar una suma reducida de sus cuentas y para aquellos que padecen un problema médico grave y no pueden pagar toda la cuenta del hospital. Los descuentos se aplican a familias cuyo nivel de ingresos combinados es de entre el 201% y el 400% de los niveles de pobreza establecidos por el gobierno. *(Por favor consulte la tabla adjunta.)* Los descuentos oscilan entre el 20% y el 60% de la suma que usted normalmente debería pagar.

Los **acuerdos de pago** se pueden celebrar en el caso de pacientes que tienen grandes cuentas que no pueden pagar de una vez.

Nos encargaremos de revisar su cuenta para determinar el tipo de ayuda que le podemos ofrecer. Primero evaluamos si usted reúne las condiciones para recibir cuidado caritativo (atención gratuita). Si no cumple los requisitos, analizamos su cuenta para ver si reúne las condiciones para recibir un descuento. Si no puede pagar la suma total de la cuenta, es posible que organicemos un plan para que usted pueda pagar la cuenta con tiempo.

Usted puede tener derecho a recibir ya sea cuidado caritativo (atención gratuita) o un descuento en la cuenta incluso si es propietario de su propia vivienda. MediCorp no tiene en cuenta el valor de su vivienda para considerarlo en su contra al analizar qué monto puede pagar. Tampoco tenemos en cuenta los primeros \$50,000 que usted tiene en efectivo o depositados en cuentas bancarias.

Se mantiene la confidencialidad de toda su información y ésta solo se utiliza para determinar si MediCorp puede ayudarlo a pagar su deuda. No revelamos su información a ninguna persona ni a ninguna otra compañía. Para obtener información más detallada y recibir una solicitud de asistencia financiera, llame al 540.741.1041 o en forma gratuita al 1.800.395.2455, de lunes a viernes de 9 a.m. a 4 p.m. Si deja un mensaje, responderemos su llamado. La solicitud de asistencia financiera también está disponible en Internet en el sitio [www.medicorp.org](http://www.medicorp.org) en la sección Cuidado Caritativo (“Charity Care”).